REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO LABORAL MUNICIPAL DE CALI

	LISTADO DE ESTADO N.º 179 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2022								
	PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA DEL AUTO			
1	76001-4105-005-2022-00550-00	ORDINARIO	RAMIRO ULISES URREGO	COLPENSIONES	AUTO ADMITE DEMANDA. RECONCE PERSONERÍA Y FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2023 A LAS 9:00 AM. AET	9/11/2022			
2	76001-4105-005-2022-00517-00	ORDINARIO	HÉCTOR FABIO ACOSTA OSORIO	CONJUNTO RESIDENCIAL RIBERAS DEL RIO - PROPIEDAD HORIZONTAL	AUTO ADMITE DEMANDA. RECONCE PERSONERÍA. AET	9/11/2022			
3	76001-4105-005-2022-00262-00	EJECUTIVO	Lorena Astaiza Obando	COLPENSIONES	AUTO TERMINA POR PAGO. AUTORIZA ENTREGA DE DEPÓSITO JUDICIAL AL EJECUTANTE Y ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE. CTP. JCBA	9/11/2022			
4	76001-4105-007-2014-00617-00	EJECUTIVO	Hugo Iván Bañol	COLPENSIONES	AUTO DESARCHIVA PROCESO. ORDENA CONVERSIÓN DE DEPÓSITO JUIDICAL Y OFICIA AL JUZAGDO 6 MUNICIPAL LABORAL DE CALI. JCBA	9/11/2022			
5	76001-4105-005-2022-00481-00	ORDINARIO	LEIDY JOHANNA MARTÍNEZ SAA	GISELA BENÍTEZ RODRÍGUEZ	AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR. AET	9/11/2022			

6	76001-4105-005-2022-00492-00	EJECUTIVO	MARÍA ELENA ESTRADA VILLA	COLPENSIONES	AUTO LIBRA MAMDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR. AET	9/11/2022
7	76001-4105-712-2015-00549-00	EJECUTIVO	YOLANDA SAA CANO	1H DE COLOMBIA SAS	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DEL EJECUTANTE INFORME RENDIDO POR CÁMARA DE COMERCIO. REQUIERE EJECUTANTE Y CONCEDE EL TÉRMINO DE 15 DÍAS SO PENA DE APLICACIÓN DE CONTUMACIA. NRM	9/11/2022
8	76001-4105-005-2022-00430-00	EJECUTIVO	ÁLVARO ROJAS GIRALDO	COLPENSIONES	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO DEL EJECUTANTE CONSTANCIA DE PAGO. REQUIERE EJECUTANTE Y CONCEDE EL TÉRMINO DE 3 DÍAS. AET	9/11/2022

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) - SE DESFIJARÁ LA PRESENTE SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 pm).

JUAN CAMILO BETANCOURT ARBOLEDA

SECRETARIO